

**Parroquia**



**de San Juan**

**DEVOTO SEPTENARIO**

QUE EN HONOR Y REVERENCIA DE LOS

# Dolores de la Santísima Virgen

celebran en esta Iglesia Parroquial, DEL 21 AL 27 DE MARZO 1942, la

**Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores,**

establecida en la misma, en unión del Clero de la Parroquia, con ocasión de su Fiesta; aplicándose estos cultos para impetrar de la Santísima Virgen su protección y auxilio para la Iglesia, para la Patria, para su Hermandad y por la Paz.

Durante los días del Septenario, circulará el Jubileo de las XL Horas, del 21 al 25 y los ejercicios del mismo comenzarán cada día a las seis de la tarde.

PREDICARÁ TODAS LAS TARDES EL

**M. I. Sr. D. Victorino García Sabater**

MAGISTRAL DE LA S. I. C.

Los gastos del Jubileo y Misas del mismo se aplicarán por las intenciones siguientes:

**JUBILEOS**

- Día 21.—Por los difuntos (q. e. p. d.) de la familia Soria Alvarez.
- Día 22.—Por la intención de D.<sup>a</sup> Asunción Alvarez Net.
- Día 23.—Por D.<sup>a</sup> Luisa Lafenêtre de Goux (q. e. p. d.)
- Día 24.—Por D.<sup>a</sup> Carolina Rubio Goux (q. e. p. d.)

**MANIFIESTOS**

- Día 25.—Por la intención de D. Carlos Rubio.
- Día 26.—Por los difuntos (q. e. p. d.) de la familia Rubio Goux.
- Día 27.—Por D. Julio Goux (q. e. p. d.)

**A. M. D. G.**

Nuestro Rvdmo. Prelado ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada por la asistencia a estos cultos.

MALAGA - 1942.

IMP. URANIA - MOSQUERA, 9

Los gastos del Jubileo y Misas del mismo se aplicarán por las intenciones siguientes:

JUBILEOS

- Día 21 Marzo.—Por los difuntos (q. en p. d.) de la familia Soria Alvarez.  
Día 22 » .—Por la intención de doña Asunción Alvarez Net.  
Día 23 » .—Por D.<sup>a</sup> Luisa Lafenêtre de Goux (q. e. p. d.)  
Día 24 » .—Por la Srta. Carolina Rubio Goux (q. e. G. e.)

MANIFIESTOS

- Día 25 » .—Por la intención de don Carlos Rubio.  
Día 26 » .—Por los difuntos (q. en p. d.) de la familia Rubio Goux.  
Día 27 » .—Por D. Julio Goux (que e. p. d.)

**A. M. D. G.**

Nuestro Rvdmo. Prelado ha concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada por la asistencia a estos cultos.  
MÁLAGA - 1942.

IMP. URANIA : MOSQUERA, 9



**Nuestra Señora de los Dolores**

PARROQUIA DE SAN JUAN



PARROQUIA DE SAN JUAN

DEVOTO SEPTENARIO

QUE EN HONOR Y REVERENCIA DE LOS

# Dolores de la Santísima Virgen

CELEBRAN EN ESTA IGLESIA PARROQUIAL,

DEL 21 AL 27 DE MARZO DE 1942, LA

Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores,

establecida en la misma, en unión del Clero de la Parroquia, con ocasión de su Fiesta;  
aplicándose estos cultos para impetrar de la Santísima Virgen su protección y auxilio

\* \* \* para la Iglesia, para la Patria, para su Hermandad y por la Paz \* \* \*

Durante los días del Septenario, circulará el Jubileo de las XL Horas, del 21 al 24  
y los ejercicios del mismo comenzarán cada día a las seis de la tarde.

PREDICARÁ TODAS LAS TARDES EL

**M. I. Sr. D. Victorino García Sabater**

MAGISTRAL de la S. I. C.